



Diego Morau
292
SELLO CUARTO, DIEGO MORAU
PERIS, ANODEMAY Y SEÑAL
TOS Y SESENTA Y TRES

una que enlovecia y para ello se entregue este año de
los Amos del para. Con un Cuarta pro per. Log
Mas. Combenga de la villa de don Mag. y buen cobro de sus
Real hacienda. y quesi den los can que se dones de
probe lo mando y firmo = lisen = don que =
ante mi pedro Martin Juan =

Don Juan panagua Cuarta. de el coneso de don Mag.
y de el de base. juez pibativo y enpeintendon de pa
ra la ad. m'm'sta non. y cobra de la renta. ante don
delosva y Yavilla que se aduda y cobra. en el obis pad
Clara Tom y en comiendes. de don d'stito y el Ampuy.
No de una Enada quinta de Carulla de la que
se fabrica. en la misma. con y en comiendas y la ven
ta. del nuevo con en de tener en cada quinta de
sora y cinco en Enada quinta de don Yavilla. de todo lo
que de los Tenen. se vende en el mismo. para el lo
y para suer a ellos. y para poner cobro de sus cobros.
por quenta y luego de don Mag. de la renta. que
Cargo estan por a lenda. En la misma de comiendon
que para el lo de don Mag. de la renta. de la
entro la forma por don Juan al coneso de don
da. Como de la conuta de quenta. en comiendon
Don Juan se fundo por la renta de don Juan de

